



Ayuntamiento de Coca

AULAS DE MANUALIDADES DE LA DIPUTACIÓN 2024-2025

OBJETIVO: Fomentar la convivencia e integración social.

CONTENIDOS: Se trabajarán distintas técnicas manuales (pintura, restauración, costura, decoración, etc.).

DESTINATARIOS: Población en general mayores de 18 años.

Grupos entre 4 y 14 personas.

DURACIÓN: 62 horas en total entre los meses de septiembre de 2024 y mayo de 2025. Sesiones de 2 horas semanales en horario asignado por la Diputación Provincial.

CUOTA: La Diputación establece una cuota única por participante de 80,00 euros a ingresar durante el primer mes de desarrollo del programa.

INFORMACIÓN: Las bases reguladoras están disponibles en la página web: www.dipsegovia.es. El número de teléfono para cualquier información o aclaración es el 921 113431, correspondiente al Área de Asuntos Sociales y Deportes de la Diputación.

SOLICITUDES: Las solicitudes para participar en las Aulas de Manualidades se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Coca hasta el día 23 de agosto de 2024.

CON FECHA AL MARGEN. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE: FERNANDO ACEVES GONZÁLEZ

Ayuntamiento de Coca

Plaza. Mayor, 1, Coca. 40480 (Segovia). Tfno. 921586011. Fax: 921586076